

**LISTADO DEFINITIVO DE LA BOLSA DE EMPLEO –
CUARTO DE PALOS**

De conformidad con lo establecido en las Bases de la Bolsas vigentes, se publica el listado definitivo de la Bolsa de Empleo de Cuarto de Palos, una vez finalizado el plazo de subsanación correspondiente.

Listado de admitidos:

Nº	NOMBRE	APELLIDO
1	RAQUEL	HERNADEZ MORO
2	FRANCISCO	CARRILLO DE CISNEROS
3	ROBERTO	GARCIA CARDENAS
4	ANDREA	LOPEZ CAMARA
5	JOSE JAVIER	ESPINOSA CAZORLA
6	PILAR	GAMERO FERNANDEZ
7	MARIO	PAREDES FLORES
8	DAVID	MOZAS CANO
9	DJAMEL	BOUHAFS HERNANDEZ
10	CANDY	ARAUJO
11	ROBERT MAREK	BOCWINSKI
12	ARTURO	FUENTE PALERO
13	ILDEFONSA	LLANES GOMEZ
14	ANA	GUTIERREZ HERNANDEZ
15	MARILUZ	HERRAIZ HERRAIZ
16	ALVARO	VELAZQUEZ CORTES
17	ANDREA	APARICIO PALACIOS
18	ALVARO	MORANTE GUTIERREZ
19	LUCIA	GONZALEZ BARBA
20	SUSANA	LOPEZ JIMENEZ
21	VICTOR	ENCABO MORENO
22	RUBEN	RAMIREZ BEJARANO
23	SANTIAGO	PEREZ-SEOANE PELAEZ
24	JORGE	BALLEGA RODRIGUEZ

Listados no admitidos:

NOMBRE	APELLIDO	MOTIVO
OXSANA	MYKYTKA	Falta documentación
JUAN CARLOS	PONCE VILLAPALOS	Falta documentación
ELSA	RUBIO SANCHEZ	Falta documentación

Listados admitidos Bolsa General:

Las siguientes personas están admitidas en la bolsa específica, pero al no tener la experiencia ni formación específica, según el artículo 1.5.C de las bases generales de la bolsa de empleo, pasan a formar parte de la bolsa general.

NOMBRE	APELLIDO	
PANTALEON	LUCAS MOLINA	Bolsa General
GONZALO	ROSA MANZANARES	Bolsa General
JUAN	VILLAPALOS TORRES	Bolsa General
ANTONIO	FELIPE MARTINEZ	Bolsa General
JACOBO	FRAILE LLANES	Bolsa General
EMILIYAN	KRASIMIROV BOGDANOVSK	Bolsa General
IZAN	VILLAPALOS HORMIGOS	Bolsa General

Madrid, 4 de marzo 2026.

LISTADO DE LA BOLSA DE EMPLEO – NECESIDADES DE CORTA DURACIÓN

En base al acuerdo alcanzado entre la empresa y el Comité de Empresa, y debido a las dificultades detectadas en la aplicación del orden de las bolsas sin perjudicar a los candidatos, así como a la necesidad de adaptar las coberturas a la realidad de cada dependencia, se ha introducido un criterio adicional en su ordenación.

En concreto, para las necesidades de corta duración, se tendrá en cuenta de forma prioritaria la experiencia específica en la dependencia correspondiente, con el fin de garantizar una adecuada prestación del servicio.

Por ello, además de la clasificación general obtenida conforme al baremo, se incorpora un segundo orden basado en la experiencia en la dependencia, que se aplicará en las situaciones indicadas. Para el resto de las coberturas, se mantendrá el orden general inicialmente establecido.

1	RAQUEL	HERNADEZ MORO
2	ROBERTO	GARCIA CARDENAS
3	David	Mozas Cano
4	ANDREA	APARICIO PALACIOS
5	ALVARO	MORANTE GUTIERREZ
6	DJAMEL	BOUHAFS HERNANDEZ
7	LUCIA	GONZALEZ BARBA

15 de abril 2026